

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PARTENON S.A. TENONSA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL
AÑO 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días de Abril del año dos mil dieciséis, siendo aproximadamente las quince horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Partenon S.A Tenonsa, los accionistas Señora Dalila María Gómez Nuñez propietaria de nueve mil ciento ochenta y ocho acciones; y, el señor Galo Edmundo Gómez Torres, propietario de nueve mil ciento ochenta y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de. 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

Preside la sesión el Señor Andre Delherbe Gómez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Sra. Angela Vergara Morales. El Señor presidente solicita a la Secretaria verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones. RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, y RESOLUCION DOS: Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes. f) Galo Gómez Torres; f) Dalila María Gómez Nuñez; f) Andre Delherbe Gómez; f) Angela Vergara Morales

CERTIFICO: que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.


Angela Vergara Morales
Secretaria

Guayaquil, Abril 20 de 2.016